

**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA**

**CONVOCATORIA
(UG-CG-DCNE-BIO-TA-2020-01)**

De acuerdo a lo previsto en el Título Tercero, Capítulo Segundo, Artículos 82 al 88, referidos al procedimiento de evaluación para el ingreso de personal de apoyo académico del *Reglamento del Personal Académico* vigente en la Universidad de Guanajuato, la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, convoca a los interesados a participar para cubrir una Plaza Vacante como **Técnico Académico Profesional “C” 40 horas**, para desempeñar las funciones de servicio en el **Laboratorio Genética Molecular de Hongos**, en apoyo a la investigación, docencia y extensión, en el Departamento de Biología.

Para participar se deberá cumplir con los siguientes:

REQUISITOS

1. Contar con estudios de maestría o de licenciatura con conocimientos y experiencia equivalentes a una maestría, en áreas de la Biología.
2. Contar con experiencia demostrable en el manejo de técnicas de Biología Molecular, Genética, Microbiología, así como con conocimientos y trabajo relacionado con levaduras y hongos filamentosos.
3. Contar con experiencia en el manejo de técnicas de microscopía confocal.
4. Demostrar conocimiento de paquetes básicos de cómputo para el análisis de datos de secuenciación.
5. Presentar la siguiente documentación en formato físico y en electrónico dirigida al presidente del Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción.
 - a) *Solicitud* con exposición de motivos, aceptando participar en la presente convocatoria en los términos y condiciones que se fijan en la misma, y en la que se indique dirección postal, dirección electrónica, teléfono y el medio más adecuado para establecer contacto con el aspirante.
 - b) *Curriculum vitae actualizado*, con documentos probatorios que avalen la formación académica, trayectoria y logros obtenidos.
 - c) *Dos cartas de recomendación de Profesores en el área, en sobre cerrado.*

6. Contar con disposición para integrarse a partir del 16 de mayo de 2020 a las actividades que le sean asignadas por el Departamento de Biología en el Laboratorio de Genética Molecular de Hongos, adscrito a la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.

FUNCIONES A DESEMPEÑAR

1. Cumplir con las funciones, actividades y competencias dispuestas en el Título Tercero, Capítulo Primero, Artículos 69 al 81, del *Reglamento del Personal Académico de la Universidad de Guanajuato*. Información disponible en: <http://www.ugto.mx/images/reglamentacion/reglamento-personalacademico-ug-2018-.pdf>
2. Realizar actividades de mantenimiento del cepario de bacterias, levaduras y hongos filamentosos del Laboratorio de Genética Molecular de Hongos.
3. Apoyar a las actividades de investigación relacionadas con los proyectos en marcha del Laboratorio de Genética Molecular de Hongos, empleando como modelos experimentales a levaduras y hongos filamentosos.
4. Apoyar en las labores de docencia de los profesores pertenecientes al Laboratorio de Genética Molecular de Hongos.
5. Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos pertenecientes al Laboratorio de Genética Molecular de Hongos para su buen funcionamiento
6. Mantener la limpieza de los equipos y del área de trabajo. Llevar las bitácoras del uso y mantener el orden en los equipos del Laboratorio de Genética Molecular de Hongos.
7. Mantener actualizada la lista de las herramientas, accesorios y consumibles del laboratorio.
8. Realizar gestiones administrativas relacionadas con la cotización y adquisición de materiales y reactivos.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN

- a) Primera etapa: análisis curricular, en la que se verificará que se cumplan los requisitos de la presente convocatoria. El Comité podrá entrevistar a los aspirantes para que le proporcionen información adicional sobre su formación y trayectoria profesional y académica, así como de otros aspectos que se consideren relevantes a juicio del Comité.
- b) Segunda etapa: Reunión del Comité para emitir el resultado de la evaluación.

La primera etapa se efectuará entre el día 27 y el 30 de abril de 2020. En caso de ser necesaria la entrevista, esta se le notificará con al menos dos días de anticipación.

El resultado se hará constar en un acta que, al término de la evaluación, elaborará el Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción, quien comunicará su resolución a los aspirantes en un término no mayor a dos días hábiles contados a partir de la fecha de expedición del acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 87 del *Reglamento del Personal Académico de la Universidad de Guanajuato*.

DEL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES

Los interesados deberán entregar su documentación probatoria en formato impreso y electrónico (PDF) a partir de la fecha de emisión de esta convocatoria y hasta el día 24 de abril de 2020 a las 15:00 horas en la Secretaría Académica de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, Col. Noria Alta S/N, 36050, Guanajuato, Gto., correo electrónico sec.ac.dcne@ugto.mx. En caso de no presentar la documentación completa y en el formato solicitado el registro será improcedente.

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de la DCNE.

Para mayor información, comunicarse a la Secretaría Académica de la División de Ciencias Naturales y Exactas, ubicada en Col. Noria Alta S/N, 36050, Guanajuato, Gto. Teléfono (+52) 01 473 7320006 ext. 1437, e-mail: sec.ac.dcne@ugto.mx

Atentamente,
“La verdad os hará libres”
Guanajuato, Gto. a 9 de marzo de 2020

Elaboró

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción
de la División de Ciencias Naturales y Exactas